

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 13; mes 34; un año, 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos. Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 30; un año, 76. Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 28; seis, 43; un año, 88. Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultra-mar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses; 65 rs.; seis 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; libreria de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, libreria.—Provincias: Casa de los comisionados, librerias y administraciones de correo remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, Libreria española, rue de Valenciennes, 10; Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

MADRID 27 DE MAYO DE 1876.

POLITICA INTERIOR.

Una enmienda presentada al presupuesto de gastos del ministerio de Marina obtuvo ayer en el Congreso 75 votos contra 102 que la desecharon; es la mayor votacion habida contra los planes del gobierno en la presente legislatura, y anuncia la próxima disgregacion de la mayoría en las cuestiones económicas. La fraccion disidente capitaneada por el Sr. Alonso Martinez, y la fraccion unionista que capitanea el marqués de la Vega de Armijo, han hecho alarde de parte de sus fuerzas en contra del dictamen de la comision de presupuestos, que propone aprobar el aumento exorbitante de los gastos correspondientes al capítulo de Marina.

Las oposiciones cuentan por consiguiente con una ayuda poderosa que puede convertirse de la noche a la mañana en palabras capaz de remover de su asiento al carísimo ministerio que nos gobierna. Caro sale al país en efecto un gobierno que tan considerables aumentos pretende hacer en los gastos del Estado comparándolos con las cifras que arrojaba el último presupuesto aprobado por las Cortes de la nacion.

Y como el país ya que no puede lograr el tener un gobierno bueno debe desear tenerlo barato, no hay que decir con cuánta gratitud ha de ver los esfuerzos que algunos representantes suyos hacen por introducir economías en ciertos despilfarradores servicios públicos; así es que los conciliadores que una vez votada la Constitucion dejan de apoyar la política del ministerio, aprovechan una ocasion magnífica para hacerse lugar en la opinion y atraerse las simpatías de las clases contribuyentes que tanto influyen en los destinos de la patria.

Podrá ganar el gobierno la partida en el Congreso y en el Senado; pero de fijo que la tiene perdida ante el país si no se decide á rebajar las enormes cantidades acumuladas en el presupuesto de gastos por injustificadas exigencias y mantenidas con una terquedad inconcebible. ¿Cuánto más fácil hubiera sido, al Sr. Salaverría salir del atolladero en que le han metido las necesidades del Tesoro y el pago de los intereses de la Deuda si sus compañeros de gabinete fuesen mas modestos y rebajasen en cada departamento siquiera el excedente que hay entre los gastos actuales y los presupuestados para el año económico de 1872-73!

Los conservadores, que no tienen lenguas bastantes para deshacerse en diatribas contra la revolucion, debian aprender de la revolucion á introducir economías y aliviar las cargas públicas. Los autores de la panacea político-social que todo lo cura se han olvidado de la panacea económica, y esto hará que se descubra mas pronto lo hueco é insustancial de su charlatanismo. Ayer mismo, cuando un diputado histórico pedía en pleno Congreso la preferencia del debate para el presupuesto de ingresos con objeto de sujetar los gastos á la cantidad que buenamente puede dar el país productor, los conservadores que se oponian á tan razonable método de discusion demostraban palmarmente la carencia absoluta de un criterio rentístico digno de recomendacion.

Los valores públicos responden á la situacion económica que atravessamos y á la que nos amenaza por la exuberancia de gastos presupuestados con una baja continua que nadie sabe adónde parará. El consolidado que se cotizó á 20 en principios del año pasado y del actual está hoy á 13, y esto dice mas que muchos brillantes discursos en elogio de la gestion financiera de los conservadores del día.

Como se resuelvan de la misma manera las otras cuestiones que están sobre el tapete, no cabe duda de que la conciliacion de moderados y unionistas alcanzará gloria impercedera transmisible de generacion en generacion hasta las mas remotas edades.

Desagradable impresion, á juicio de un colega que tiene motivos para saberlo, ha producido en el campo ministerial la votacion que ayer recayó en el Congreso sobre la enmienda al presupuesto de Marina presentada por el general Reina.

En ella se ha visto, prosigue el colega, que los diputados llamados ya de la Orden tercera, por ser los que verificaron sus reuniones en la seccion de dicho número, se han atrevido á votar contra el gobierno exponiéndole á un fracaso el día que menos lo piense.

102 contra 75 fué el resultado de esta votacion, que ha desunido á la mayoría, y que hará pensar seriamente al gobierno respecto de lo que pueda esperar de las huestes ministeriales del Congreso.

Para obtener los 102 votos tuvieron los ministros que salir á buscar á los diputados por los pasillos y salones, y á pesar de toda su actividad no quedaron, ni es natural que quedaran, muy satisfechos del éxito de sus tareas.

¿Será la votacion de ayer el principio del fin?

Segun nuestras noticias, el señor presidente del Consejo ha celebrado una larga conferencia con un importante hombre público, alojado al parecer de la política y en desacuerdo con el gobierno.

El objeto de la conferencia, por parte del Sr. Cánovas, era consultar á dicho hombre público sobre eventualidades del porvenir, exigiéndole á la vez ciertos consejos y ciertos servicios.

El resultado de esta conferencia no ha sido satisfactorio para el Sr. Cánovas.

Tanto ha desconcertado al gobierno la votacion de ayer, y tal miedo ha cobrado á la mayoría, que no quiere por nada del mundo someterse á una nueva prueba. En tal estado, y colocamos lo su existencia sobre todas las cosas, y sabiendo que el proyecto de fueros encuentra oposicion tenaz y decidida en todas partes, en vez de modificar dicho proyecto en el sentido que la opinion reclama, que es lo que cumple á un gobierno verdaderamente constitucional, ha concebido la atrevida idea de aplazar indefinidamente la cuestion.

El remedio es peor que la enfermedad, y de ello se convencerá el gobierno muy pronto.

Segun un periódico, comba tirán el proyecto en cuestion el partido constitucional, el Sr. Fernandez la Hoz; el Sr. Sanchez Silva formulará voto particular; los constitucionales disidentes, segun vamos en otro periódico; mostrándose muy descontento el presidente del Senado Sr. Barzanallana, segun La Patria.

Pues bien, como el gobierno sabe todo esto, y algo mas que no pueden decir los periódicos, corta por lo sano, como suele decirse, y apaga la peligrosa discusion y la mas peligrosa votacion, indefinidamente.

Un periódico ministerial, El Diario Español, se encarga anoche de dar tan desagradable nueva al país.

Segun este colega, el Sr. T. Cirilo Alvarez, presidente de la comision que habia de dar dictamen, ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Cánovas para dar cuenta del resultado de la última sesion celebrada por la comision del Senado, manifestando que dicha comision es de parecer de que se hagan algunas modificaciones en el proyecto, en el sentido de que queden suprimidos de una manera mas terminante los privilegios de las Provincias Vascongadas, y en este concepto estará inspirado el dictamen que emita.

Aunque el Sr. Cánovas ha manifestado á una comision ar difusista que el proyecto puede sufrir alguna modificacion, se conoce que ha variado de idea—de sabios es mudar de consejo—y se agarra, como decimos, al clavo ardiendo del aplazamiento.

No puede ser mas explicito El Diario, que dice:

«Nuestras noticias son que el proyecto de abolicion de fueros es posible que no se discuta por ahora, supuesto que se parece existir el propósito de que, en tanto que el Congreso termina la discusion de los presupuestos, el Senado discuta la Constitucion y despues los proyectos de Hacienda, y en este caso, todas las probabilidades son de que la abolicion de los fueros no llegará á discutirse hasta despues de terminadas las vacaciones de las Cámaras.»

«Y los montes parieron un raton.»
¿Quién habia de adivinar este resultado?
¿Qué dirá el y más?
¿Qué harán las Cortes?
El proyecto, no hay que dudarlo, queda relegado á las estancias grecas.
¡Pavoroso porvenir! (para el gobierno).

La Patria:
«No ha dejado de llamar la atencion que se abstuvieron en la votacion de ayer el propietario de La Epoca, Sr. Escobar, y el director de La Política, Sr. Sedano.»
Pues no debe extrañar á nadie.

Entre los 75 votos favorables á la enmienda del general Reina se cuenta el del Sr. D. Fernando Alvarez, presidente del Tribunal de Cuentas; y La Política, que suele ser oportuna, dice anoche:

«Parece que ha retirado la dimision de su alto cargo, que tenia presentada hace algun tiempo, el Sr. D. Fernando Alvarez.»

Esto es, en buen romance, volver á pedir la dimision á dicho funcionario. Quiere decir que la volverá á presentar, y en paz.

El número de diputados admitidos hasta el día de ayer es el de 385.

Tomaron parte en la votacion de la enmienda del general Reina 102 en contra y 78 en pró; es decir, 180 diputados.

Hasta 385 faltan 205; de modo que mas de la mitad de los diputados admitidos se han abstenido de votar.

Fuera de Madrid se hallan 72. ¡Elocuentes cifras!

Otra estadística de las que ayer se hacian en el salon de Conferencias, y que hoy reproduce La Mañana:

«Entre los que votaron en favor del gobierno hay cuarenta empleados y un diputado, el capitán general de Madrid, que todavía no se sabe con qué derecho se sienta en los escaños del Congreso.»

De la minoría constitucional faltaron 17, de la seccion tercera nueve, dos demócratas y tres radicales.

Añadiendo estos, que si hubieran estado presentes habrían votado en contra del gobierno, y descontando los empleados, resultarían en favor del gobierno 62, y en pró de la enmienda 109.

La derrota moral no puede ser mas estensible.

Pero como con derrotas morales no se da por vencido el gobierno...

El señor ministro de Marina declaraba ayer al discutirse la enmienda del señor Reina que, si esta se admitia, él no aceptaba la responsabilidad de lo que resultase.

Y añade un colega á este propósito:

«Tranquilece el señor ministro, poco acostumbrado á navegar por los mares de la política. Por ahora no hay peligro de naufragar; cuando mas, será necesario arrojar al agua parte del lastre.»

Lo difícil está en decidir cuál de los dos lastres será el sacrificado.

Como ve el lector, del sacrificio se habla ya como de cosa juzgada.

La Iberia se lamenta de la falta de mas de treinta diputados constitucionales á la votacion de la enmienda del general Reina que á su juicio pudo reunir 108 votos, ó acaso mas.

Con este motivo dice, y con razon, el periódico del Sr. Sagasta, que las oposiciones harían bien en tener siempre presente sus deberes.

Tanto mas, añadimos nosotros, cuanto que el gobierno se vale de esas ausencias para hacer triunfar sus planes ruinosos. Si ayer hay mas habilidad en las oposiciones, la derrota del ministerio habria sido completa y segura.

Los periódicos ministeriales, cumpliendo la consigna, tratan de quitar toda importancia á la votacion de ayer, que dicen fué libre.

Lo que deben hacer los diputados del gobierno es ponerse de acuerdo, y evitar en lo sucesivo disgustos como el de ayer, que se asegura no ha producido el mejor efecto en el ánimo del Sr. Cánovas.

Todo lo demas es hablar por hablar. La votacion de la enmienda del general Reina revistió carácter político y muy notable.

Dicese que tan pronto como la comision de diputados constitucionales nombrada para estudiar el proyecto de reforma de las leyes provincial y municipal tenga ultimados sus trabajos, habrá una nueva reunion de diputados y senadores de este partido para darles cuenta de ellos.

«Debemos esperar que los constitucionales, por gratitud y respondiendo á los dictámenes de verdaderos liberales, hagan con este motivo una campaña digna de la causa que parece les ha tocado defender en el Parlamento juntamente con los demócratas!»

«Debemos esperar que digan desde la tribuna, y escuchados con el carácter invariable de legisladores la indignacion que ha producido en España entera el proyecto de ley del Sr. Romero Robledo, digno de los ministros realistas de 1823 á 1833?»

¡Hemos sufrido ya tantos desengaños!

Con razon que le sobra dice La Mañana:

«Con motivo de la votacion de ayer, se lamentaban algunos diputados de oposicion de la falta de asistencia de sus compañeros.»

La verdad es que si las oposiciones están en sus puates, como era su deber, los proyectos financieros del gobierno habrían sufrido el primer golpe.

Para hacer la oposicion se necesita mas actividad.

Lamentable es en verdad la conducta de esos diputados, cuya ausencia de su puesto de honor cuando se ventilaba la cuestion mas importante y trascendental, ha dado al gobierno un tiempo tan ilegítimo como perjudicial para el país.

¿A qué no falta ningún señor diputado cuando se discuten cuestiones personales.

Parece que se ha recibido en Madrid un telegrama anunciando que habia llegado á Roma el padre Caixal y celebrado una conferencia con su Santidad, á consecuencia de la cual ha renunciado la sede de la Seo de Urgel.

Trabajaño nos cuesta creerlo, por mas que la noticia sea de un periódico ministerial y por lo comun bien informado.

Decimos hoy lo que manifestamos días atrás á propósito del mismo asunto: personas que beben en buenas fuentes aseguran que el famoso Caixal está dispuesto á todo menos á renunciar el obispado.

Vivir para ver.

Dice un estimado colega de Mallorca que con verdadera alarma se está observando el aumento de moneda de cobre falsa, que se halla esparcida y en circulacion.

Esta es la centésima queja de la prensa acerca del asunto, cuya importancia á nadie puede ni debe ocultarse.

Créese generalmente que hoy apoyará en el Congreso el Sr. Agrela su proposicion de amnistía á favor de los cantonales no procesados por delitos comunes.

Veremos hasta dónde llega la nobleza de sentimientos de la mayoría.

Aquí se han de conocer y no se han de olvidar.

Como es lógico suponer que habrá algunos españoles domiciliados en Turquía, llamamos la atencion del gobierno acerca de esta noticia que inserta un periódico de la capital de Austria, para que si, como dejamos dicho, hay españoles en el Imperio turco, tome para seguridad de los mismos las medidas convenientes.

Hé aquí la noticia:

«Una nueva matanza, debida al fanatismo de los turcos, ha tenido lugar en la poblacion bosnia de Priedor, situada sobre el Sana, á 20 kilómetros de la frontera austriaca. So pretexto de que algunos cristianos preparaban el levantamiento en armas de la poblacion, los turcos se arrojaron sobre ellos asesinando á mas de 100 personas, sin perdonar ancianos, niños ni mujeres. Slim-Pachá, que volvia de una expedicion desgraciada, llegó poco despues á aquella poblacion, que quedó ocupada por las tropas, habiéndose llevado á numerosas prisiones.»

CORTES

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el día 26 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSÉ DE POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, y leida el acta de a anterior, fué aprobada.

El Sr. REIG (D. Eduardo): He pedido la palabra para presentar varias exposiciones de tenedores de papel de la provincia de Barcelona, por valor de 2 000 millones de reales, contra el ruinoso proyecto de arreglo de la Deuda en la parte relativa á la consolidada; otra con el mismo objeto, de tenedores de igual papel en la provincia de Gerona, y dos mas en igual sentido, de las villas de Figueras y de Torroella de Montgrí.

ORDEN DEL DIA.

Presupuesto de Marina.

Se dió cuenta de una proposicion incidental del Sr. MOYANO para que la discusion de presupuestos empiece por el de ingresos, sujetándose á este despues el presupuesto de gastos; y en su apoyo dijo

El Sr. MOYANO: En las cuestiones de presupuestos acentuase una cosa especial, y es, que estando fraccionados todos los partidos, divididas y subdivididas estas fracciones á un extremo verdaderamente lamentable, hay sin embargo un punto en que estamos conformes, lo mismo los partidos aúnes que los mas distantes entre sí, lo mismo el vulgo que los hombres de ciencia y los que desde las esferas oficiales pueden apreciar mejor las verdaderas necesidades públicas. Esto, que entre nosotros es un fenómeno, encierra una verdad indiscutible, y esta verdad es que gastamos lo que no tenemos, que gastamos lo que no podemos, y que no se puede continuar por este camino sin ir derechos á la bancarota, es decir, á la ruina y á la vergüenza. Si gastamos, pues, mas de lo que tenemos, claro es que estamos desnivelados, y de aquí la necesidad imprescindible de nivelarnos.

La nivelacion, pues, de los presupuestos, y la nivelacion verdad, es el deseo universal. ¿Cómo se consigue esto con mas facilidad sujetando los ingresos á los gastos, ó al contra

rio, los gastos á los ingresos? El sentido comun parece que está por lo segundo. Sepamos la renta que tenemos, y despues veremos, dentro de ella, cuáles son los gastos que debemos y podemos hacer.

En primer lugar, no puedo menos de lamentarme, sin culpar por esto á nadie, de que los presupuestos vengán como por entregas. Hoy va á ocuparse la Cámara del presupuesto de Marina completamente aislado. ¿Hay posibilidad de examinar así la Hacienda? De ninguna manera. ¿Es posible apreciar con exactitud los gastos sin tener en cuenta los recursos con que contamos? No hay gasto que considerado de esa manera no se pueda justificar; y si se prescindiese de los recursos ó no con los medios de cubrir ese gasto, es muy fácil acordarle.

Se dice, y este es el grande argumento que se alega para que se discutan antes los gastos que los ingresos, que las naciones no son como los particulares; que estos pueden atemperar sus gastos á sus recursos, pero que las naciones tienen gastos inevitables; que la nuestra, por ejemplo, necesita gastar 2.700 millones, y que tiene que buscarlos aunque sea dejando sin zapatos á los contribuyentes. Este argumento en realidad no tiene tanta fuerza como á primera vista parece, porque tambien los particulares tienen sus gastos inevitables.

Un particular, una familia, tiene necesidad de alojarse, porque no ha de dormir al aire libre, de alimentarse y de vestirse; estos son gastos indispensables; pero de una manera se cubren cuando la familia está desahogada que cuando está empeñada. Lo mismo exactamente debe hacer una nación. Unos mismos servicios los cubre con espléndidez ó con mucha economía, segun el estado de su Hacienda, sin perder por eso la estimación de los demás.

Concluyo, pues, rogando al Congreso se sirva prestar su voto á esta proposición, y manifestándole mi profundo reconocimiento por la benevolencia con que se ha servido escucharme.

El señor marqués de Orovisio, presidente de la comision de presupuestos, dice que el señor Moyano parece haber dirigido un cargo á esta al hablar de los gastos de la nación. Añade que la comision ha pedido economías en los ministerios de Guerra y Marina; que ha celebrado cuatro sesiones con las sub-comisiones, y que estas en circunstanias probaban el celo con que se pide la introduccion de economías uno y otro día.

Se declara contrario á que se invierta el orden de la discusion en los presupuestos, y manifiesta que la comision solo había querido hacer constar que cuidaba que los gastos ascendieran al menor número posible.

El señor ministro de Gracia y Justicia, por ausencia del de Hacienda, y en nombre del gobierno, pide á la Cámara en consideracion la proposicion del Sr. Moyano.

Leída de nuevo la proposicion, el Congreso acuerda que se proceda á votacion nominal para ver si se tomaba ó no en consideracion.

Terminado el escrutinio, fué desechada por 139 votos contra 27.

Leyóse una enmienda al dictamen de la comision de presupuestos sobre los de ingresos y gastos en el departamento de Marina.

Dicha enmienda la suscriben, entre otros diputados, los Sres. Reina y Sedó, y piden que se introduzca en el presupuesto de gastos de aquel ministerio una economia de mas de siete millones de pesetas.

El general Reina comienza á apoyar su enmienda dirigiendo elogios á la marina, y haciendo consideraciones generales sobre los gastos del Estado, y las proposiciones de ley que existen sobre la mesa del Congreso, respecto á anticipos de dinero para ciertas empresas. Manifiesta que es necesario trabajar para que el señor ministro de Hacienda se vea libre de la tutela de ciertas sociedades de crédito.

Entrando en la defensa de la enmienda, ocupase de los batallones de infantería de marina, de los oficiales de sanidad y administracion de armada y de los batallones de artillería de la armada. Sobre los primeros, dice que podría hacerse de todos los cuadros de complemento de las plazas indispensables para prestar el servicio; de los segundos, dice que debería mejorarse su organizacion, y acerca de los terceros cree que no llenan las necesidades de los buques.

El señor ministro de Marina contesta que los cuerpos de ingenieros y artilleros de la armada son muy reducidos; que las goletas que tenemos se construyeron cuando en España eran necesarias, pues son hoy solo máquinas auxiliares; dice que en Inglaterra y Francia acaban de echar á la mar dos buques blindados, cuyo blindaje es sumamente débil con relacion á los adelantos de la época, y que allí, en aquellos dos países, la industria nacional auxilia poderosamente la construccion de buques.

Advierte al Sr. Reina que en los presupuestos de 1867 á 1868 no se habían incluido los créditos extraordinarios concedidos al departamento de Marina y que hoy no tiene. (Lee varias cantidades relativas al presupuesto mencionado.)

El Sr. ministro termina ocupándose de la manera como el Sr. Reina pretendía introducir economías en el ministerio de su cargo.

El Sr. Reina rectifica, diciendo que entre otras cosas, que hay marinos en el extranjero que perciben fuertes subvenciones.

El señor ministro de Marina rectifica tambien

haciendo consideraciones sobre algunas frases del diputado anterior.

Rectifican de nuevo los Sres. Reina y Antequera, diciendo el primero que en los presupuestos iban antes incluidos algunas cantidades para los que debían ser licenciadados con motivo de la conclusion de la guerra. Habla de la escuadra del Cantábrico y de la secretaria de Marina. El señor Antequera contesta á estas indicaciones pronunciando algunas palabras sobre la secretaria de Marina y direcciones de aquel departamento.

El Sr. Cancio Villamil, de la comision, lee unos estados de los presupuestos de Marina, desde algunos años á esta parte. Dice que el presupuesto actual es mas barato que el presentado desde hace diez años, y que por eso ruega á la Cámara acepte y apruebe el dictamen de la comision.

El general Reina lee otros estados en que las cantidades de los presupuestos no son las mismas referidas por el Sr. Cancio Villamil, y dice que por ellas podrá S. S. ver que el presupuesto actual no es el mas barato.

El Sr. Cancio Villamil rectifica advirtiendo que el Sr. Reina había olvidado los créditos suplementarios, incluidos en aquel presupuesto.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideracion la enmienda del Sr. Reina, el Congreso acuerda que se proceda á votacion nominal.

Terminado el escrutinio, fué desechada por 102 votos contra 75.

Se abrió discusion sobre la totalidad del dictamen de la comision de presupuestos acerca de los de Marina.

El Sr. Clavijo consume el primer turno en contra de aquel dictamen.

Dice que la marina no ha tenido nunca un deseo inmoderado de aumentar su material; que cuando en 1863 se introdujeron los buques acorazados, Francia reunió á las Cámaras para proponer los gastos que se necesitaban para sostener esta clase de barcos, y calmar la excitacion producida por la proposicion del ministro de Marina relativa á los gastos necesarios para el sostenimiento de los mencionados buques; cita algunos datos para probar nuestro atraso en la marina.

Añade que desde hace tiempo ha habido lucha continua para castigar al presupuesto del ramo. Manifiesta que algunas fragatas no pueden hacerse á la mar por su lastimoso estado. El señor presidente advierte al señor diputado que van á trascurrir las horas de reglamento.

El Sr. CLAVIJO: Tengo que ser aun un poco estenso.

El señor PRESIDENTE: Pues continuará su señoría el lunes. Se suspende esta discusion.

Leyéronse las comisiones nombradas por las secciones en la reunion celebrada antes de abrir la sesion.

El señor Cadenas, solicita se ponga en conocimiento del ministro de Hacienda una nota que dejó sobre la mesa, suplicando tambien que apareciera en el Diario de Sesiones.

Leyéronse despues los asuntos del despacho ordinario y varios dictámenes.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: Preguntas, interpelaciones, apoyo de proposiciones de ley y demás asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

eran las seis y media.

SENADO.

Estracto de la sesion celebrada el día 26 de Mayo de 1876.

Se abrió la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, y despues de leída y aprobada el acta de la anterior, prestó juramento el Sr. Esponera.

El marqués de la Habana dijo que en Abril pidió al señor ministro de Ultramar un estado de las reformas hechas en la isla de Cuba, pero que, habiendo manifestado el Sr. Ayala que estas reformas no eran aun definitivas, suspendió su interpelacion. Mas como quiera que la prensa empieza á decir que él ha desistido en absoluto de esplanar su interpelacion, cree de su deber dejar consignado que estaba dispuesto á tratar en el Senado de cuanto hiciera relación á la isla de Cuba por los medios que el reglamento le concede.

Se dió lectura al dictamen de la comision respecto de la reforma de ciertos artículos de la ley hipotecaria, considerándola inoportuna.

El Sr. Alvarez dirige varias preguntas al gobierno sobre adquisicion de plata, plantaciones de tabaco, auxilios á las empresas carboníferas y mejoras de la navegacion fluvial.

El señor ministro de Hacienda contesta que en efecto ha dado orden para que la Casa de la Moneda admita lingotes de plata para su acuñacion, pero que hoy no se paga el kilogramo de plata fina sino á 318 rs.; respecto de la siembra del tabaco, dice S. S. que por su parte entiende que sería conveniente que una reunion de personas conocedoras del asunto lo estudiase en sus aplicaciones á la agricultura de la Peninsula; acerca de los auxilios á las empresas carboníferas y fomento de la navegacion fluvial, dice que no es humanamente posible hacer nada de eso con unos presupuestos tan castigados como los que el gobierno presenta, en atencion al estado del país.

Rectifican el Sr. Alvarez.

Entrándose en la órden del día, se da lectura al dictamen de la comision sobre arreglo de la Deuda del Tesoro.

Rectifican el Sr. Alvarez.

Entrándose en la órden del día, se da lectura al dictamen de la comision sobre arreglo de la Deuda del Tesoro.

El Sr. Concha Castañeda pide la palabra para rogar al gobierno que haga sus operaciones con un solo establecimiento, y que proceda con gran prudencia en eso de hipotecar lo porvenir. Dice que es necesario que sea inexorable con los compradores de bienes nacionales que aun no han pagado al Tesoro, declarando en quiebra las propiedades compradas y vendiéndolas á otros.

El Sr. Saavedra empieza deplorando que en el dictamen que se discute no se concrete nada en órden al modo y forma en que debe hacerse la emision, y que todo en ella se deje á libertad del gobierno.

Hace la historia de varias autorizaciones que han pedido otros gobiernos, y cita algunas palabras del Sr. Cánovas del Castillo oponiéndose á proyectos análogos del Sr. Figuerola.

Dice que el Banco de Paris realizó en una ocasion en pocas horas, mercéd á una hábil maniobra, un beneficio de 56 millones de reales.

Insiste en que se traiga el contrato del Timbre, porque dice que el rumor público supone que hay en él ciertas irregularidades.

El señor presidente pregunta al orador si cree ser mas extenso todavia, y habiendo manifestado que aun no había entrado en materia, su señoría suspende la discusion para que se dé lectura al proyecto constitucional.

Se lee por un señor secretario.

El conde de Vilches pide la lectura de un artículo del reglamento.

El Sr. Silvela le contesta que lo preceptuado en ese artículo no tiene aplicacion en el caso presente.

El señor conde de Vilches insiste en que debe cumplirse el art. 88, y que es pertinente.

El Sr. Mazo se levanta para pedir que se cumpla el reglamento, que en su sentir quedará quebrantado si no se hace lo que previene el art. 88.

El señor ministro de Estado confirma lo manifestado por el Sr. Silvela, y añade que ruega á la presidencia que haga cumplir la letra del art. 88, ya que no su espíritu.

El Sr. Mazo interrumpe al señor ministro de Estado.

El señor presidente lo llama al órden.

El Sr. Mazo, despues de terminar el señor Calderon Colantes, se levanta dando muestras de una grande agitacion, y dice que los discursos de S. S. se parecen á las homilias del arzobispo de Toledo, de quien habla le Sage. Dice que S. S. fabrica castillos para derribarlos con la espada de su elocuencia.

Rectifica el señor ministro de Estado.

Y habiendo acordado el Senado reunirse en secciones para el nombramiento de comision, se levantó la sesion á las seis y veintinueve.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Servicio continental.—Versalles, 26.—Pasado el diputado Faye á ser subsecretario de Estado para ocupar su puesto en la Cámara, fué electo el diputado Margaine, candidato del centro izquierdo, despues de dos turnos de escrutinio, por 284 votos contra 170 dados al candidato de la extrema izquierda.

Una proposicion ha sido presentada para que ceseen las persecuciones por hechos políticos de la Commune. La firman 132 diputados.

Se ha dado lectura del informe de la comision, nombrada para el examen del proyecto restituyendo al Estado el derecho de revision de Grados, y que en un todo concluye haciendo la adopcion del proyecto ministerial.

Paris 26 (tarde).—Fondos: El 5 por 100 á 105,04; el 3 por 100 á 67,32; el 5 por 100 turco á 10,25.

Cambio sobre Londres á 25,22.

La Bolsa muy floja.

Lisboa 26 (tarde).—Fondos: el interior á 50,49; el interior español á plazo á 12,53.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta publicó ayer los estados de la direcion del Tesoro referentes al movimiento de la deuda flotante en el mes de abril último. Importaba dicha deuda en 1.º del citado mes, pesetas 566.238.810-59; tuvo de aumento en dicho período 116.524.035-74, y de disminucion 128.475.934-51. Por consiguiente, el importe de la deuda flotante en 1.º de mayo corriente era de 554.286.911-82.

Se está procediendo con gran actividad en los arsenales á la terminacion de las fragatas que están en construccion.

Se han presentado al gobernador de Zaragoza exposiciones de los ayuntamientos de Villafeliche, Murero, Manchones, Atea, Acered y Orcaño y mas de 150 mayores contribuyentes del país, encaminadas á hacer ver los perjuicios que á la agricultura y á la industria de la comarca se seguirán si la carretera de Calatayud á Daroca abandona en Monton la cuenca del Gilboa.

La guardia civil de Eguera ha capturado al criminal Vicente Garivo Dolz, que vagaba por las montañas de Masafalsar causando el terror de sus vecinos, que no podían salir al campo. Este carlista indultado fué uno de los que prendieron fuego á los papeles del juzgado

de Sagunto, donde se le seguía causa por muerte dada á un hermano suyo.

El mismo día que tuvo lugar la vista de causa de nuestro colega El Imparcial dieron dos periódicos ministeriales la noticia que sería absuelto.

Un telegrama de Catini al Allgemeine Zeitung asegura que están completamente desistidas de fundamento las noticias de armisticio en la Herzegovina.

Los insurrectos comprenden que el armisticio solamente aprovecharía á los turcos, y no accederán á él.

El producto obtenido hasta el día 4 del actual en el bazar del Casino Español de la Habana en beneficio de los heridos en aquella Antilla, ascendía á 184 pesos en oro y 50 centavos, y 20.977 pesos y 10 centavos en papel.

Se ha restablecido la comunicacion entre España é Inglaterra, Escocia é Irlanda, por los cables submarinos de Bilbao y Santander, que pertenecen á la misma compañía que el de Barcelona y Marsella, que comunica á España con Francia, el resto de Europa continental, Asia, Africa y Océano.

Han llegado á Alcalá de Chisvert los excabecillas Bou y Coqueta.

Una de las principales causas de la actual depreciacion de la plata es la inmensa cantidad de este metal que arrojan sobre el mercado las minas americanas. Baste decir que de 1849 á 1874, ó sea en un período de veinticinco años, se obtuvieron de dichas minas cantidades de plata por valor de 1.119 millones de francos.

Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de las siguientes proposiciones de ley:

«Del Sr. Agrela, concediendo amnistia á todos los procesados, condenados ó espatriados por los sucesos políticos ocurridos durante los meses de abril á diciembre de 1873.

Del Sr. Fabra y Floreta, autorizando al gobierno para conceder exencion del servicio militar y dispensa del pago de impuestos por los plazos que juzgare equitativo, á los vecinos de Puigcerdá.

Del Sr. Casado Sanchez, reformando el artículo 516 del Código penal, y estableciendo otras disposiciones para reprimir el bandolerismo.

Para formar idea de la multitud que acudió á la inauguracion de la exposicion de Filadelfia, basta leer los siguientes datos sobre el número de personas que condujeron los vehiculos y ferro carriles:

Los carros urbanos de Market Street, 130.000. Los de Arch, Race y Vindh Sts, 60.000. Los de Chesnut y Walnut Sts, 6.5000. Los del ferrocarril de Pennsylvania, 39.000. Los de la empresa de transportes, 10.000. Coches particulares y de alquiler, 15.000. Total, 319.000.

Dice El Cronista:

«Personas fine nos merecen entero crédito nos ruegan llamemos seriamente la atencion del gobierno sobre el gran número de individuos procedentes de la faccion que se encuentran en esta corte sin que tengan ocupacion conocida, habiendo entre ellos los que no se cree se hayan sometido al gobierno legítimo de la nacion.

El asunto es grave, pudiera entrañar acaso complicaciones para el porvenir, y creemos prestar un servicio dando esta noticia, para que en ella se fije el gobierno y las autoridades locales de esta capital.»

Segun noticias que tenemos de Córdoba, continúan con gran actividad los trabajos de extincion de langosta, á pesar del gran temporal de aguas que ha reinado en estos últimos días, habiéndose extinguido por completo la plaga en el Viso y Villanueva del Rey, que eran los puntos mas atacados.

Nuestra legacion en Bélgica trata de establecer en Amberes una exposicion permanente de productos españoles, dándoles á conocer para aumentar el comercio entre ambos países. Son infinitos los artículos de produccion nuestra completamente desconocidos allí, con la circunstancia de que muchos de ellos son libres de derechos de importacion.

El proyecto del Sr. Merry consiste en que una casa respetable de Amberes establezca una exposicion de artículos, ó mejor dicho, de muestras de nuestros productos, y que corra con los pedidos que le hagan en vista de ellas. Para ello precuara que los agentes de las empresas de vapores se presten á llevar gratis las muestras, lo cual espera conseguir, porque á estas empresas les traerá muchísima cuenta que se aumente el movimiento comercial.

En la semana próxima se verificará en el juzgado de primera instancia de la Universidad la vista de la ruidosa causa seguida á la joven Candelaria Segovia, que impulsada por los celos, dió muerte al peluquero de la calle Aneha de San Bernardo, Pedro Medina, intentando despues suicidarse é infiriéndose con una navaja una herida, á consecuencia de la cual estuvo gravemente enferma.

Este trágico suceso, del cual tienen noticia nuestros lectores, ocurrió á mediados del mes de Marzo próximo pasado.

Se ha ordenado al gobernador de Lérida que intervenga los fondos de todos los ayuntamientos que adeuden mas de un semestre de personal á los maestros, y exija la responsabilidad á los alcaldes que hubieran dado preferencia al pago de otras atenciones.

Ayer han llegado á esta capital y á disposicion del gobernador militar varios presos de los detenidos en Cuenca y complicados en los sucesos carlistas de aquella capital.

Anoche se comentaba con gran calor en los círculos políticos el resultado de la votacion de ayer.

Asegúrase que la comision encargada de formular dictamen sobre el proyecto de ley de fueros tardará aun algunos días en resolverlo, en razon á altas dificultades que encuentra para ello.

En el Bolsin solo se hicieron anoche dos operaciones y estas de poca importancia, quedando el consolidado á fin de mes á 13, dinero; y 13,05 papel.

Se halla en la cárcel de Santander el famoso cura Lancares, que, aunque indultado del delito de rebelion, está encausado por exaccion de contribuciones en varios pueblos de aquella provincia.

Ayer tarde se ha remitido ya al Senado el proyecto de Constitucion votado por el Congreso.

Se ha mandado eximir del pago del uno por 100 mensual de demora á los compradores de bienes nacionales residentes en las provincias vasco navarras que no han podido satisfacer los respectivos plazos durante la guerra.

El lunes próximo se verificará en la escuela de Agricultura la inauguracion de la escuela agronómica y la conduccion de aguas á dicha escuela, á la que asistirá el señor ministro de Fomento y el señor director general del ramo, Sr. Cardenas.

Han salido de Gibraltar con direccion á Salónica los buques de la marina inglesa Express y Triumph.

Ha sido aprobado el anteproyecto de un puerto en el Grao de Castellon, disponiéndose al propio tiempo se proceda á la redaccion del proyecto definitivo de la mencionada obra.

En Barcelona, inmediato al puente alto de la via férrea de dicha capital á Zaragoza, ha sido hallado el cadáver de un hombre que segun todas las probabilidades debió ser aplastado por alguna máquina; tenia el pié derecho casi desprendido de la pierna y una gran herida en la cabeza.

La junta de los tenedores de la Deuda pedirá en breve al gobierno y á las Cortes que, como garantía al pago de sus intereses, se les dé el producto líquido de los bienes que constituyeron el patrimonio de Godoy, y que fueron vendidos, los que se calculan en mas de 500 millones de reales.

Segun dice el Gibraltar Chronicle, el sultan de Marruecos llegó el 4 á las inmediaciones de Mazagan acompañado de un ejército de 12.000 hombres.

Se esperaba entrase en Mazagan el 6, de donde pasaría á Azimoor y despues á Casa blanca.

Los gobernadores del distrito de Anghera, entre Tanger y Ceuta, han sido arrestados de órden del sultan por el estado turbulento en que se encuentra aqué el distrito y por el mal comportamiento de sus habitantes hácia el gobernador de Ceuta á su paso por Anghera.

Las suspensiones de sueldo acordadas por el ministro de Fomento á empleados de aquel departamento son 17 entre oficiales y auxiliares.

El Irurac bat de Bilbao habla de una partidilla refugiada en Gorbea compuesta de procedentes de las filas facciosas.

La junta de agricultura de Alicante ha elevado una exposicion á las Cortes pidiendo que no se lleve á efecto el art. 7.º del proyecto de presupuestos aumentando el impuesto de consumos; pues el vino, principal producto de aquella provincia, paga ya hoy por consumo el 130 por 100 de su valor.

Se han adherido á la votacion recaída sobre el proyecto de Constitucion:

Con la mayoría los Sres. Aranz, Gamazo, marqués de Villalobos y marqués de Viana.

Con la minoría solo el Sr. Linares.

El total definitivo es, pues, 280 contra 41.

Segun noticias de la Habana del día 8 del actual, el oro español estaba á 127 1/2 y 128 premio.

Ha salido para Cádiz, custodiado por algunos números y un capitán de Guardia civil, el Sr. Aldaya.

El día 1.º de Junio se restablecerá la circulacion total de trenes de Valencia á Barcelona,

Se asegura que se ha recibido en Madrid un telegrama anunciando que había llegado a Roma el padre Caixal, y celebrado una conferencia con Su Santidad, á consecuencia de la cual había renunciado la Sede de La Seo.

Se ha negado la nacionalidad española á sus súbditos hebreos.

Se cuentan detalles horribles del incendio del gran teatro de Las Artes, de Rueda, capaz para contener 2000 personas. Como el incendio fué muy rápido, los artistas que se veían pudieron huir, pero los coristas y comparsas mas lejanos del centro del fuego no se apercebieron, y muchos de ellos se arrojaron del segundo y tercer piso, quedando malparados en la caída. A una pobre artista se le facilitó una cuerda, pero se rompió y cayó á la calle, destruyéndose el cráneo. El director de los coros, señor Desmarest, murió abrasado. Por una ventana de la calle de Charretes se vieron cinco cadáveres carbonizados de otros tantos pejes que debían figurar en la representación del *Hamlet*, que debía tener lugar aquella noche.

Un periódico de Córdoba refiere las siguientes desgracias ocurridas en la Aldea de Quintana, de aquella provincia:

«Un hombre salió con una hija suya pequeña á guardar cerdos, y la mujer quedó en la choza con otro hijo de pecho. Por una traviesa de la niña, la castigó el padre con un golpe tan desgraciado, que la dejó muerta. El paricida vuelve á su casa, cuenta á su mujer lo ocurrido, y esta se va con el niño en los brazos al lugar donde quedó su hija. Ve el cadáver y cae desmayada. Entretanto devoran las cerdos al niño de pecho, abandonado en el suelo, como también los restos de su hermana. La madre vuelve en sí; aterrada ante aquel espectáculo, corre á la choza á pedir auxilio, y se encuentra al padre ahorcado colgando de una viga.»

Una chispa eléctrica mató el domingo á dos hombres é hirió á otros dos en la dehesa del Mimbreno, á dos leguas de Badajoz.

La langosta va invadiendo la provincia de Cádiz, habiéndose presentado ya en Arcos de la Frontera, Bornos y Medina Sidonia.

En Málaga han sido emborachados para Ceuta, custodiados por la guardia civil, D. Fermín Salvochea y D. Pablo Pérez Lazo, que habían llegado á Málaga procedentes del Peñon, donde estaban cumpliendo condena.

El gobierno inglés ha hecho un convenio con el sultan de Zanzibar, para abolir la trata. Así lo ha manifestado M. Bourke á la Cámara de los Comunes en una de las últimas sesiones.

Hasta mañana no se celebrará la conferencia de los comisionados navarros con el presidente del Consejo de ministros.

Mañana saldrá de esta capital el correo de Cuba y Puerto-Rico.

Se calcula en cuatro millones de duros los beneficios obtenidos por algunos cosecheros de azúcares en la isla de Cuba.

Ha sido invitada España para la Exposición universal de productos de agricultura, industria y bellas artes que se inaugurará en Francia el 1.º de Mayo de 1878, durante hasta el 31 de Octubre del mismo año.

Segun *El Porvenir* de Leon, el párroco de Vegacervera leyó el domingo, después del ofertorio de la misa, una lista nominal de todos los demagogos del pueblo que no han confesado esta Pasion, cominándoles con dar parte al obispo y hacer un ejemplar castigo.

Se ha acordado nombrar una comision de arquitectos para que examine la parte ruinosa del colegio de sordo-mudos.

El ayuntamiento de Vinaroz ha acordado construir un hospital de caridad en aquella villa.

Se ha fugado de la cárcel de Somosierra, pueblo de esta provincia, un confinado de tránsito para el presidio de Ceuta, condenado á cadena perpétua.

El lunes se celebrarán en el local de la Diputación las oposiciones á las escuelas vacantes de esta provincia.

El ministro de Fomento ha dispuesto que no se faciliten á ninguna provincia fondos de la Caja especial destinada á la extincion de la langosta, excepto en los casos de reconocida y evidente necesidad.

En dicha Caja no restan ya, segun parece, mas que unos 8.000 duros.

Ha sido destinado á la provincia de Salamanca un batallon de ejército para auxiliar los trabajos de extincion de la langosta.

Segun telegramas recibidos ayer, el vapor-correo *Gijon* que salió de Cádiz el 11 del corriente, llegó á Puerto-Rico el miércoles último y siguió el jueves para la Habana.

El día 25 salió de la Habana para la Península el vapor correo *Mendez-Núñez*. En dicha plaza quedaba el oro á 126, y los cambios Londres sobre oro á 16.

Han sido nombrados jefes económicos de Palencia D. Cayetano de las Casas, de Salamanca, D. Andrés Carramolino, y de Alabaete D. José Racion Valledor.

El día 31 del actual se impedirá el tránsito por las calles próximas á Santo Tomás, y se ordenará á los inquilinos de las casas adyacentes que desocupen sus habitaciones, por el teniente alcalde del distrito de la Audiencia, Sr. Chavarrí, quien tiene ya dictada una providencia sobre este importante asunto.

RESOLUCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Cinco decretos resolviendo competencias suscitadas entre las autoridades administrativas y judiciales de las provincias á que se refiere.

GACETILLA

LO QUE ME DICE LA ESTACION.

Esas brisas templadas, por olorosas flores perfumadas; ese cielo sereno y trasparente; ese arroyo tranquilo y apacible; ese canto de amor, indefinible, que entona tristemente el fiero ruiseñor en la enramada, dando consuelo al alma atribulada; ese sol fulgurante,

rosadaja de los cielos de primavera, que presta á los vergeles nueva vida; esa alfombra de césped, que decora la esmalhada pradera; ese dulce risueño de la aurora, y todos los que lueen primavera enagabos naturales que hacen brotar ensueños ideales, me dicen con acento el mas tirano..... ¡que necesito un traje de verano!

FRANCISCO FLORES Y GARCIA.
(De *El Escaparate*).

Teamos entendido que los señores D. Juan Salceda y D. Leopoldo Carrillo de Albornoz están arreglando para zarzuela (el propósito que con el título de *La beata de Taffalla*, alcanzó un éxito completo en el teatro de Apolo.

Así mismo nos han dicho que igual arreglo está auriendo la pieza titulada, *Los dos sexos*, no estrenada todavía. Ambas obras se destinan para el teatro de los jardines del Retiro, y creemos obtendrán sus distinguidos autores el mismo triunfo que hasta ahora han conseguido en todas sus producciones.

El Sr. D. Enrique Lamartinière, secretario general del Banco Hipotecario de España, ha tenido la bondad de remitirnos dos ejemplares de la Memoria leída en la junta general de accionistas de este Banco celebrada en 13 del corriente.

Agradecemos la atencion al señor Lamartinière.

La vid mas grande que se como ce en el mundo se encuentra cerca de Santa Barbara, en California. El tronco tiene cerca de cuatro piés de circunferencia en la base, conservando el mismo espesor hasta ocho piés de altura; en este punto se divide en multitud de ramas que cubren una superficie de cerca de 4000 piés cuadrados. El año anterior produjo 12000 libras de uvas. Calculase que esta vid tiene de 35 á 50 años. Esta planta colosal pertenece á una anciana española.

El domingo último, en una casa de Reus, fué encontrado el cadáver de un hombre (que puso fin á sus dias, ahorcándose por medio de una cuerda sujeta á una de las vigas de la cocina. Segun se decía en aquella ciudad, de 2 horas antes del suceso salieron á paseo sus padres preguntándole antes si queria ir con ellos, á lo que contestó negativamente alegando querer acostarse pronto para levantarse temprano al día siguiente. La victima tenia la edad de veintinueve años y era soltero.

La habitacion en que el hecho ha sucedido ofrece la singularidad de que no es el primero de igual género ocurrido en ella, puesto que no hace muchas años murió otro sujeto colgado en el mismo techo.

Un periódico de Filadelfia publica el siguiente anuncio:

«Un caballero de 30 años desea sentar la cabeza, y ambiciona entrar en relaciones con una jóven guapa, morena ó rubia, para divertirse ó contraer matrimonio; no es rico, pero posee una renta regular y tiene esperanzas. Las que tengan ideas extravagantes pueden excusarse de contestar. Sirvanse hacer constar su estatura y peso. Respuesta: Wallace, *Item of fact*»

ULTIMAS NOTICIAS

En el gobierno civil han sido detenidos durante la pasada noche por riña escandalosa y delitos leves 35 individuos de ambos sexos.

Anoche fué detenida por los guardias de orden público una mujer en el acto de depositar un niño muerto en el torno de la Inclusa.

Esta mañana han llegado á Madrid por la línea del Mediodía 100 individuos del regimiento de cazadores de Ciudad-Rodrigo.

Por la línea del Norte han llegado esta mañana todos los trenes con la regularidad debida.

Hoy no se ha verificado la junta que todos los sábados celebran los tenientes de alcalde por no tener asuntos de importancia que tratar.

En el tren mixto de Andalucía han salido 64 individuos del regimiento de Villarrobledo con destino á Granada.

Esta tarde á la una se reunirá el tribunal de oposiciones á los registros vacantes para continuar la clasificación de los aspirantes que han tomado parte en los ejercicios de dichas oposiciones.

Han llegado á Madrid el coronel don Bernardo Muñoz y el comandante D. José Calderon.

En Aravaca está ya casi destruida la langosta, pues solo quedan algunos manchones en terrenos particulares.

Por el ministerio de Fomento se van á destinar algunos fondos para la extincion de la langosta, y con mas urgencia para los pueblos de Aldea del Fresno y Robledo de Chavela.

El gobernador de Cádiz ha participado al gobierno que en aquella provincia se ha presentado la langosta en grandes proporciones; el gobierno parece que va á destinar algunas fuerzas de ejército para ayudar á la extincion del insecto.

A principios de Setiembre próximo se empezarán á mandar fuerzas de ejército á la isla de Cuba.

Parece que ayer hubo un pequeño hundimiento en el templo de Santo Tomás.

En la calle del Lavapiés se promovió una riña entre Antonio Montes y Felipe García, de los cuales resultó herido este último; el agresor fué puesto á disposicion del juez municipal del distrito del Hospital.

Se han declarado en huelga los trabajadores de la alfarería del Paseo de Santa Engracia, número 25, pidiendo aumento de jornal.

En la Bolsa ha cerrado hoy el consolidado á 13 al contado y á fin de mes.

CONGRESO.

Sesion de hoy 27 de Mayo de 1876.

Se abrió á las dos menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera. Despues de una pregunta del Sr. Sedano acerca del estado de las obras de una carretera en la provincia de Granada, el Sr. Gonzalez Fiori manifiesta extrañeza por haberse retirado de la orden del dia su proposicion sobre fueros.

El señor presidente dice que se ha retirado por estar tratándose la misma cuestion en el Senado.

El Sr. Gonzalez Fiori pregunta al gobierno si tiene noticia de una reunion celebrada en las Provincias Vascongadas en que se ha puesto en duda la legitimidad de D. Alfonso, considerando sin fuerza legal el hecho de Sagunto.

El señor presidente interrumpe al orador.

El Sr. Fiori pregunta sobre el paradero de 29 millones de las minas de Rio Tinto, sobre reconocimiento de grados, sobre la venida á España de una elevada persona, sobre el espediente instruido acerca de los sucesos de Lúcar y Lorca, y sobre lo que pasa en Madrid con una familia que está vigilada por la policia secreta.

El señor ministro de la Gobernacion contesta duramente á las preguntas del Sr. Fiori.

El Sr. Fiori rectifica diciendo que las palabras del señor ministro son inconvenientes y las califica fuertemente.

El señor ministro de la Gobernacion: Que se escriban esas palabras. (*Ruinas*).

El Sr. Fiori pide que se escriban tambien las del señor ministro, y se niega á explicar las suyas mientras no lo haga primero el Sr. Romero Robledo. (*Sensacion*).

El incidente queda en suspenso, y continúan las preguntas de los diputados al gobierno.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUES DE BARZANALLANA. Se abrió la sesion á las dos y media, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Azquerino pide al ministro de Hacienda que presente al Senado un estado de todas las operaciones hechas con el Banco de España y con los demás establecimientos de crédito desde el año 1874 á fin de Diciembre de 1875.

El Sr. Saavedra toma la palabra, y principia á ocuparse del dictamen de la Dauda del Tesoro cuando nos retiramos de la tribuna.

BOLSA DE MADRID

Consolidado del día 27 de Mayo de 1876.
FONDOS PUBLICOS.
El 3 por 100 consolidado español, á 13.
Idem exterior á 8 por 100, 13.
Billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, á 102-90.
Bonos del Tesoro, de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 59-50.
Obligaciones por ferro-carriles, viejas, á 24-55.
Nuevas del 76, á 24-10.
Banco de España, á 182-00.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA COMEDIA. — A las nueve. — *El amor y el interés*. — *Servir para algo*.
TEATRO DE VALEDADES. — A las nueve. — Beneficio de la primera dama jóven doña Juana Espejo. — *La venda de Cupido*. — *La voz del corazon*. — *Providencias judiciales*. — *Pascual Bailon*.

PRINCEPE ALFONSO (compañía Arderius.) — A las nueve. — *Chorizos y Polacos*.

CIRCO DE PRICE. — A las nueve. — Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la cual tomarán parte los principales artistas. — En vista de que los tan célebres y muy frecuentemente aplaudidos *Montañeses de los Apeninos* no salen para el extranjero hasta principio del próximo mes, Mr. Price tiene la satisfaccion de anunciar al público, que ha logrado contratarlos por seis últimos y definitivos conciertos.

PLAZA DE TOROS. — Mañana Domingo 28 de Mayo, corrida extraordinaria á beneficio del Hospital Provincial de esta corte. Se lidiarán ocho toros, de las acreditadas ganaderias del señor marqués del Sutillo y del Sr. D. Antonio Miura, ambos vecinos de Sevilla.

La corrida empezará á las cuatro en punto.

MADRID. — Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

tía el correo con una regularidad onerosa y lamentable. Unas veces era el alcalde, otras los adjuntos de la capital que pedían un favor, la correccion de un abuso, subsidios en dinero ó en especie; pero estas necesidades de la localidad eran tortas y pan pintado comparadas con las exigencias individuales. Todos los funcionarios que habían tomado parte en mi eleccion aspiraban á un ascenso: el conservador de hipotecas queria ser perceptor general; el director de contribuciones indirectas echaba el ojo á un empleo de primera clase; toda la capital del distrito pretendía la cruz de la legion de honor; y hasta el subprefecto soñaba una prefectura. No bien se concebía un deseo, fuese insensato, fuese razonable, cuando en el mismo instante se me hacia partícipe. Así recibí cartas increíbles, comunicaciones fabulosas.

Segun decían los pretendientes, el gobierno les debía á todos una completa inmunidad de impuestos, la excepcion del servicio militar para sus hijos, y rentas perpétuas para su ancianidad. Este había encontrado el medio de curar todas las fiebres y reclamaba una pensión; aquel, siendo contrabandista de profesion, queria que se hiciese condonar al fisco en los daños y perjuicios por la vigilancia de que era objeto; este me pedía que interviniese en un proceso civil, para hacer condenar á la parte contraria; otro, en fin, rehusaba pagar los derechos de sucesion, bajo el pretexto especioso de que me había dado su voto. En una palabra, me hallaba convertido en un agente de negocios del distrito, en abogado de las malas causas, y en médico forzoso de los casos desesperados.

Una sola de estas epístolas podrá dar una idea de lo que era esta correspondencia. La carta en cuestion em-

Las mezquindades de la diputacion. — Los comitentes en Paris. — Preparativos de una improvisacion.

Toda grandeza tiene sus fastidios que le son inherentes, y no hay medalla, inclusa la de un diputado, que no tenga su reverso. Yo lo experimentaba, pues habían comenzado ya las tribulaciones del empleo. Cuando uno se hace criado de un distrito, cae en la tentacion de creer que esto no es mas que una abstraccion muy inocente; pero esta ilusion dura poco, pues el distrito no deja gozar de ella á un mandatario por mucho tiempo, sino que le pone de manifiesto la realidad y le hace sentir el bocado.

Entonces se suceden las servidumbres. Sabido es que la ociosidad es la madre de todos los vicios; un distrito que tiene principios, da ocupacion á su diputado con la idea de que la actividad permanente es la compañera de todas las virtudes.

Me había cabido en suerte un distrito implecable: todos los dias partían de las fragosidades de aquellas montañas diez, quince ó veinte cartas, que me trami-

jeó de tal manera á mi mentor, que se dejó llevar de la expansion mas completa. Yo le escuchaba, siguiendo atentamente el movimiento de sus articulaciones.

— Querido colega, me decía: ¿qué significa ese faror de razonar y de comprenderlo todo? Si no se pone coto á esta tendencia, nos perderá. Este gobierno por la mayoría es la gallina de los huevos de oro. Si se le diseña, si se mete el cuchillo en sus entrañas, se acabaron los provechosos.

— ¿Os parece así?

— Es evidente, querido. Aquí estamos doscientos miembros, que desfloram los favores del poder; si hay algun buen bocado, es para nosotros y nuestros allegados. Doscientos aquí dentro equivalen á cinco ó seis mil clientes, manipuladores de elecciones, y personas influyentes fuera. Calculad ahora. El presupuesto se compone de mil cuatrocientos millones, y el servicio del Estado emplea sesenta mil funcionarios; por consiguiente, cada miembro de la mayoría puede disponer de siete millones y de trescientas plazas. ¿Negareis ahora que este gobierno es una obra maestra? ¿Qué mas podeis apetecer, desdichado?

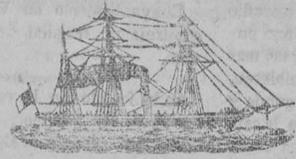
El cálculo era espacioso, de suerte que no sabia yo qué responder. Además, las gesticulaciones del interlocutor no me dejaban toda mi libertad de ánimo. Aquel hombre abusaba de sus ventajas.

— No, prosiguió con un calor alarmante; yo no concibo que se enerve este régimen con argucias, que se le discuta, que se le inquiete. ¿No dispone la mayoría de todo, de los empleos, de los empleos, de los favores, de las gracias, del dinero y de los títulos? ¿No reina despóticamente en las oficinas? ¿Se hace algo sin consultarla? Un diputado de la mayoría es el soberano de

ANUNCIOS

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION.



FOR VAPOR AL PACIFICO.

VAPORES CORREOS INGLESSES.

para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admiten carga a flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase a los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO JANEIRO.			MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.			VALPARAISO, ARICA, ILAY O CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
DESDE									
Madrid (via Lisboa) . . .	Rs. 2675	Rs. 2000	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2080	Rs. 1045	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña o Vigo	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2770	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2500

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa. Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construídos con arreglo a los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades a los señores pasajeros, a quienes se da el mas esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes. Para mas informes, tomar pasaje y facturar carga, dirijirse al agente general de la Compañía, D. L. RAMIREZ, calle de Alcalá, núm. 12, MADRID.

BIBLIOTECA

DEL CONSTRUCTOR, DEL INDUSTRIAL, BELLAS ARTES, OBRAS PÚBLICAS Y CIENCIAS EXACTAS.

DIRECTOR, DON MARCIAL DE LA CÁMARA.

Arquitectura de Vitruvio, dos tomos folio y un atlas de cien láminas magníficamente ejecutadas en París.

Manual bibliográfico de obras raras y curiosas, antiguas y modernas, españolas y extranjeras.

Coleccion legislativa, leyes, decretos, etc., dictámenes y sentencias del Consejo de Estado y Tribunal Supremo.

Suplemento a la biblioteca, ocho columnas de texto técnico con grabados, bibliografía, variedades y anuncios.

Reparto cada quince dias.—Edicion de gran lujo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	PESETAS.
Seis meses en la Peninsula, Islas adyacentes y Portugal	12
Un año idem, idem, idem	20
Idem en Ultramar, pago en oro	25
Idem en el Extranjero (Europa)	30
Idem en América	40

En papel de hilo la grande obra de VITRUVIO, 5 pesetas mas al año. Se remite el prospecto ó una entrega de muestra al que le pida. Las suscripciones en las principales librerías, y en la direccion y administracion, calle de Merdizabal, 8, Valladolid, remitiendo letra ó libranzas del giro del Tesoro.

SE HA PUBLICADO LA PRIMERA ENTREGA.

Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal.—4.ª edicion notablemente aumentada, 10 pesetas; en tela a la inglesa, 11 pesetas 75 centimos.
Agenda del constructor.—2 tomos, 600 páginas, 60 grabados. Elegante encuadernacion, 5 1/2 pesetas.
Los profesores de arquitectura.—Edicion de lujo. Rústica, 2 pesetas; en tela, 3 pesetas.
Cartilla métrico-agraria.—Equivalencia de las medidas de todas las provincias de España.—2.ª edicion aumentada, 2 pesetas.

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método.) Treinta años de éxito. París en casa del inventor, BROU, boulevard Mégenta, 158.

CURACION SEGURA

son los «medicamentos heróicos» de la «Gran Farmacia general española» de P. Fernandez Zquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6. «Específicos acreditados por su constante éxito y conocidos por médicos y enfermos» en todos los pueblos de España.

Escrófulas y humores.
Las afecciones escrófulosas, los vicios humorales, la raquitis, debilidades, demacracion, estenuacion, inapetencia, encanijamiento, se curan con los «productos de nogal todado», así como los catarrros de las vias respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, los flujos de las señoras, la gata, el reumatismo, asma espermófica, tisis, laringitis, bronquitis, salivacion, infartos lóteos, vómitos de embarazadas, afecciones de la piel, herpes, clorosis, bultos, úlceras, restos de sífilis y venéreo, etc. Se usan al interior el jarabe ó las píldoras de extracto de hojas frescas de nogal todado; frasco 16 rs., y el «jarabe nogal todo ferruginoso», 20 rs.; la «pomada de nogal todado» para úlceras, infartos, cicatrices, erupciones fúlicas, etc., 24 rs.; frasco de seis onzas: el «emplastro para bultos 40 rs. La invencion de «nogal todado» para senos fistulosos, fujos, eczema, 20 rs. frasco.

Denticion de los niños.
Ni uno solo muere usando la «dentición infalible», con la que se facilita la salida de la dentadura, se calma la picazon, se extinguen las convulsiones, vómitos y diarrea y reaparece la baba, salvando siempre la vida al niño en todas las contrariedades y peligros de la denticion penosa ó difícil. Caja con 48 dosis 2 rs. con 4 mas se remite a vuelta de correo. Una caja salva al niño, y otra le desocanija, y van dos por 30 rs. Tambien es útil el «jarabe de la denticion», a 8 rs. frasco para el sistema de fricción en las encías, pero no puede ir por correo.

Calenturas intermitentes.
Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugas infalibles de F. Izquierdo, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones. No hay cuartana, terciana ni cotidiana rebelde ni benigna que se resista. Caja de 84 píldoras para rebeldes 24 rs.; de 40 para benignas 12 rs.; con 3 reales mas se remiten certificadas.

Amicatarrales de Izquierdo.
Los constipados, toses y catarrros se curan en horas, los recientes, por agudos que sean, en semanas los mas rebeldes y en meses los crónicos mas inveterados. La «coriza ó romadizo ó destilacion de narices» se corta a las primeras tomas. La tisis incipiente aborta y no continúa, y la tisis confirmada se cura cuando es curable «Constipados y toses» concluyen irremisiblemente con prontitud insoportable. «Elisir anticatarral» para los que gustan de líquidos, frascos de 40 y 20 rs.; «Píldoras anticatarrales para los que prefieren sólidos», cajas de 40 y 20 rs., y estas se remiten por 3 rs. mas.

La gastralgia.
ó dolor nervioso del estómago y todas sus afecciones nerviosas, se curan de un modo admirable con el «antigastrálgico saulino», frasco de 420 dosis 40 rs.

Los que padeciendo del estómago están a la vez demacrados ó descoloridos, usan con éxito seguro las «píldoras antigastrálgicas», caja 24 rs., y con tres mas, se remiten; cuando la afeccion de estómago está complicada con herpesismo se usan, además del «saulino», nuestros «boles antigastrálgicos», caja 24 reales, y con 4 rs. mas se remite. Hay papeles, pastillas y elixir antigastrálgicos cada cosa a 24 rs., muy útiles.

El Extreñimiento
pertinaz o catarro intestinal, los dolores de cabeza, desarreglos de estómago, excesos de bilis y los humores que se cargan a la vista, boca, dentadura, garganta, pecho, etc., se curan con las «píldoras salicíferas», purgante suave y derivativo, desobstruente, etc., caja con 50 píldoras 12 rs., y con 3 mas se remiten. Tambien se usan con éxito para lo mismo, la «magnesia doble» antibiliosa, 8 rs. frasco, y la «magnesia contributiva», antinerviosa, caja 16 rs., y los polvos gasífero-laxantes de Sedlitz, 10 rs. caja con 42 dosis.

Dolores de nuca:
es nervioso se quita en el acto oliendo el

frasco de espíritu odontálgico, 12 rs., y set por caries aplicando la «odontálgica», frasco 8 reales.

Sin callos en los pies
se quedan los que usan el «emplastro contra callos», 8 rs., y por tres mas se remite, y tambien «ojos de gallo, durezas, juanetes», etc. Exito infalible. Cesa en seguida el dolor y no ocasiona molestias.

Zarzaparrilla,
su «esencia pura y concentradísima», frasco de cinco onzas a 8 rs. Es el mejor refresco y atemperante para los que no deben usar ágricos. Se usa contra todas las irritaciones, fuegos y ardores de la sangre, facilita la orina, «depura» y es útil en las afecciones de la piel, almorranas, enfermedades de la vista y en el venéreo.

Grietas de los pechos,
curadas en tres dias, frasco de «omada 8 reales, y se evitan si dos meses antes del parto se usa el «linimento preservativo», frasco 40 reales.

Almorranas.
Se curan a las pocas unturas del «bálsamo antihemorroidal», frasco 10 rs., y mas pronto si se usan a la vez nuestras «zarzaparrillas» universal ó esencia.

Herpes.
Se curan con la «pomada antiherpética», frasco 8 rs., y radicalmente usando a la vez el «Rob» nuestro de 5 ó 20 rs. ó la «zarzaparrilla universal» ó el jarabe nogal todado ó los baños y aguas sulfurosas en todo tiempo.

Blenorragias.
Todo flujo contagioso se cura en pocos dias usando primero, «zarzaparrilla universal» tres dias, y otros tres «inyeccion antiblenorrágica al iodo», frasco 20 rs.; si alguna por excepcion se resiste, úsese el «antiblenorrágico infalible» en píldoras, caja 24 rs.; si hay complicacion sifilítica, se usa el «Rob» ó las «píldoras deurativo-antivenéreas», caja 12 reales, y con tres mas se remiten.

Venéreo, sífilis.
Se curan los dolores venéreos, flujos acres, chanero, bubon, erupciones sifilíticas, vejaciones, cicatrices, pústulas, papulosa, tuberculosa, estomatitis, ulceraciones de la faringe, paladar, fosas nasales, manchas, caries, enflequecimiento, úlceras con las píldoras «depurativo, antivenéreo», caja 12 rs., y con tres mas se remiten; ó con el «Rob» nuestro, frasco de 5 ó 20 rs., y los restos con el «jarabe de nogal todado», ó la «zarzaparrilla universal», para úlceras además el «colirio» de Fernandez, frasco 8 rs., y para úlceras antiguas y erupciones la pomada de nogal todado, y para llagas en la garganta ó boca, «colutorio salino», botella 12 rs.

Reuma y gata.
Se cura por rebelde que sea con las respectivas píldoras antireumáticas ó antigotasas, caja 20 rs., y con tres mas se remiten, y a la vez con el «bálsamo anti-reumático, ó antigotoso», frasco 20 rs. Tambien se curan con el «Rob», frasco de 5 ó 20 rs., con el «jarabe y pomada de nogal todado», y los que se resisten a lo anterior se usa con éxito en todo tiempo nuestros «baños sulfurosos concentradísimos» en caso, frasco para un baño 8 rs., necesitando tomar 9 y con el agua sulfurosa para beber, botella 4 rs. bastando 6 a la vez que los baños.

Vacuna verdadera.
«Linha vacua», legitima inglesa, obtenida y garantizada por el médico ecologista Balaguer, en tubos a 30 rs., y cristales a 12 rs., y se remiten por tres rs. mas.

Convalecencias,
demacracion, enflequecimiento, encanijamiento, debilidad, inapetencia, etc., con la «nutricina universal», caja con 250 pastillas 46 rs.

Zarzaparrilla universal.
«Soberano depurativo», usado con universal éxito contra los vicios humorales de la sangre, su orasit y ardores, exceso de bilis, erisipelas, irritaciones de toda clase, salivacion mercurial, herpesismo, etc.; frascos de 42 y 20 reales, y de 8 rs.

Cervezas.
El «extracto de cerveza doble y amarga», frasco a 8 rs., equivalente a 6 ú 8 botellas de inmejorable cerveza, es una bebida tónica y atemperante por excelencia, que reemplaza ventajosamente a todas las cervezas nacionales

y extranjeras, como el mejor digestivo estomacal que abre el apetito, corrobora, ayuda a la digestion, extingue las irritaciones del estómago, desfallecimiento, reortijones, inapetencias, digestiones difíciles, flatos, histerismos, tendencias al vómito y acedias, vahidos, irritaciones de estómago, ardores, sofocacion sed, etc., y alteraciones nerviosas, y la «cerveza campesina para hacer muchos cuartillos», botella 20 rs.

Medicamentos de breá.
«Agua concentradísima de breá», frasco 8 reales. Una cucharada convierte en agua de breá usual un vaso de agua, y la hay «todada» mas activa, 12 rs.; se usan en los catarrros de todas las mucosas y vias, en los flujos de los oídos y sorderas, y para inyectar senos fistulosos ó supuracion por caries. Tambien sirve en los mismos casos el jarabe concentrado de breá; frasco 8 rs., y el «oidado 12 reales, utilísimo en las afecciones de garganta, y muy eficaz en la tos ferina.

Estos y otros medicamentos, elaborados únicamente por Pablo Fernandez Izquierdo, se expenden en su farmacia, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, y Ruda, 14.—Alcaete, Martínez.—Avila, Castro.—Badozoz, Camacho.—Béjar, Comendador.—Coruña, Villar.—Granada, Rubio Perez.—Haro, Baltanás.—Logroño, Benigno Sanchez.—Oviedo, Santamaria.—Riosco, Fernandez.—Salamanca, Villar y Pinto.—Santander, Mareño.—Sevilla, Gradas Catedral, botica.—Soria, Calahorra.—Toro, Rodríguez.—Ubeda, Ramos.—Valadolid, Reguera.—Zaragoza, Rios, etc.

EN LA VENTA EN VAPORES ESPAÑOLES DE LA COMPANIA DE NAVEGACION Y COMPANIA PARA CANIÉS. El 15 de Mayo saldrá de Cádiz, y el 20 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

GLORIA.
Informes: D. M. A. Amóslegui, en Cádiz. —Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo izquierda.

CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.
CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.
Depósito general, Mayor, 18 y 20.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS
Son el mejor y mas agradable de los purgantes

un distrito y de una provincia. El prefecto era en otro tiempo algo; en el dia es el criado del diputado de la mayoría. ¡Y teneis escrúpulos, colega! ¡y no os parece que este gobierno es un gran gobierno!

Interpelado directamente, aventuré algunas observaciones con timidez y prudencia, pues me acobardaba el que la discusion pudiese ocasionar algunos movimientos desordenados.

—Sin duda, le dije, la mayoría devota agradablemente al país: ella se vota a sí misma algunos medios de influencia que no son para desdeñados; ella gobierna y administra; pero ¿puede durar esto?

—Esto durará hasta la consumacion de los contribuyentes, colega mio, y esa raza no se extinguirá jamás. Mirad ese mundo parlamentario que os rodea; se divide en dos clases: hombres de talento y necios. Los hombres de talento son los de la mayoría; los necios los de la oposicion. Son hombres de talento aquellos que consideran el régimen representativo como un excelente medio de hacer dichosos a cuantos le rodean, en su familia, entre sus electores y sus amigos. Los necios son aquellos que, por instinto ó preocupacion no se atreven a tocar el maná sabroso é inagotable del presupuesto. ¡Vos sois un hombre de talento!

—Gracias por la atencion, le dije, evitando un gesto que hubiera podido serme fatal.

—Quedamos, pues, en que la clasificacion es de hombres de talento, por una parte, los que aprovechan su posicion, y necios, por la otra, los que no la aprovechan. Pero falta hacer una distincion, y es la siguiente: en la oposicion figuran hombres de talento, que consenten en hacer el papel de necios; y en la mayoría se

encuentran algunos necios que afectan ser hombres de talento.

Los primeros son los puritanos que lo aceptan todo de un gobierno, al cual combaten, y que a los provechos de la mayoría agregan la aureola de la oposicion: los segundos son unos hombres excelentes que se contentan con cualquier cosa, que se dejan ligar para siempre con una cinta, que se exaltan con una comida en la corte, y a quienes pone en revolucion una palabra agradable del ministro. ¡Gente honrada que se come gustosa su pan en el rincón del fango! ¡A nosotros, querido, no se nos hará marchar así!

—¡Ah! en cuanto a eso, no, respondí.
—Para resumir, querido colega, sed del gobierno, puesto que el gobierno es de vos; no le escatimeis los votos, puesto que él no os escatima la influencia. Da y toma, esta es la práctica; pero una vez puestos de acuerdo, es menester sostenerse: un hombre de bien no tiene mas palabra que una.

Tal fué la primera leccion de política que recibí, la cual hubiera penetrado mas a fondo en mis convicciones, á no ser por las formas angulosas de mi preceptor y sus gestos, capaces por sí solos de alarmarme. Sin embargo, no pude menos de observar lo cruda y desoladora que era aquella definicion del gobierno parlamentario. Yo comprendia la corrupcion en el estado de flaqueza y de necesidad; pero nunca la habia considerado como cálculo. No es de mas decir, que me hallaba en mis preludios, y que aun no habia podido deshacerme de todas mis preocupaciones.

encuentran algunos necios que afectan ser hombres de talento.

Los primeros son los puritanos que lo aceptan todo de un gobierno, al cual combaten, y que a los provechos de la mayoría agregan la aureola de la oposicion: los segundos son unos hombres excelentes que se contentan con cualquier cosa, que se dejan ligar para siempre con una cinta, que se exaltan con una comida en la corte, y a quienes pone en revolucion una palabra agradable del ministro. ¡Gente honrada que se come gustosa su pan en el rincón del fango! ¡A nosotros, querido, no se nos hará marchar así!

Tal fué la primera leccion de política que recibí, la cual hubiera penetrado mas a fondo en mis convicciones, á no ser por las formas angulosas de mi preceptor y sus gestos, capaces por sí solos de alarmarme. Sin embargo, no pude menos de observar lo cruda y desoladora que era aquella definicion del gobierno parlamentario. Yo comprendia la corrupcion en el estado de flaqueza y de necesidad; pero nunca la habia considerado como cálculo. No es de mas decir, que me hallaba en mis preludios, y que aun no habia podido deshacerme de todas mis preocupaciones.

naba de un hombre influyente del distrito, del notario de la capital, que habia desempeñado un papel decisivo en mi eleccion, y por consiguiente me tenia en cierta dependencia. Las funciones de este oficial público y sus deberes de estado hubieran debido aconsejarle un poco de reserva y un poco de dignidad en sus pretensiones. Hé aquí el primer memorial que recibí de él:

«Mi querido diputado:
«Permitid á uno de vuestros buenos amigos que se acuerde de vuestra persona. Ya sabéis cuánto se interesa por todo lo que os concierne. Aquí hablamos mucho de vos: es menester tener al distrito en espectacion, pues de lo contrario se os escaparía de las manos. Por fortuna estamos aquí nosotros. Tengo, no obstante, qué haceros algunas reclamaciones en bien del público; pero no las consideréis sino como una «prueba del afecto que os profeso.

«En primer lugar seria menester hacer que depusiesen al director del registro, el cual es demasiado quisquilloso en sus actos, y siempre busca derechos proporcionales donde no hay sino derechos fijos. Es un enredador que hace mucho daño al gobierno, sin contar el que hace a mi oficio. El director que le reemplaza sabrá que he sido yo quien ha hecho justicia á su predecesor, y así nos entenderemos perfectamente.

«Tambien quisiera que se diese una leccion al presidente del tribunal, pues tasa demasiado justo, y no «deja pasar un solo artículo de honorarios fuera de la tarifa. Esta es una mezquindad intolerable. Dadle un ascenso, si queréis, pero relevadle de aquí. Mi hermano del juez se sacrificará, si es preciso, y aceptará la presidencia,